



DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ORURO
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
RESUMEN EJECUTIVO INF. AUDINT. N° 002/2022

En cumplimiento a los Artículos 15 y 27 incisos e) de la Ley 1178 del 20 de julio de 1990 de Administración y Control Gubernamental, se efectuó el examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Comparativos de la Dirección Departamental de Educación correspondiente a las gestiones 2020 - 2021.

2. Salvedades:

3.1. Patrimonio Falta el registro del inmueble

Al 31 de diciembre de 2021, el importe expuesto en la cuenta Patrimonio Institucional, no es confiable, toda vez que no se encuentra el registro del inmueble de la Dirección Departamental de Educación Oruro, edificio de 5 pisos ubicado en la calle Sucre entre Soria Galvarro y 6 de octubre de la ciudad de Oruro, pese a que existe la disposición legal de transferencia a título gratuito, establecida en Decreto Supremo 0813 y amparado por la Ley 070 de Educación “Avelino Siñani Elizardo Pérez”, por cuanto estaría afectando a la mencionada cuenta, por un monto aproximado de Bs. 417.600,00 (Cuatrocientos Diecisiete mil seiscientos 00/100 bolivianos) subvaluando el presupuesto en Estados Financieros.

Información aclaratoria.

La Caja Nacional de Salud, inicio procesos coactivos fiscales por un importe de Bs.78.962,31 (setenta y ocho mil novecientos sesenta y dos 31/100 bolivianos), y por un importe de Bs. 742.201,70 (Setecientos cuarenta y dos mil doscientos uno 70/100 Bolivianas) generado por moras, multas e intereses en pagos de los beneficiarios suscitado en gestiones anteriores, proceso que se encuentra en etapa de apelación y representa un riesgo para la entidad, toda vez que podría afectar a la cuenta disponible por congelamiento/embargo y por ende podría repercutir en los Estados Financieros de la Dirección Departamental de Educación Oruro.

3. Opinión del Auditor

En nuestra opinión, los registros y estados financieros mencionados **presentan información confiable** sobre la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, el flujo de efectivo, la evolución del patrimonio neto y los cambios en la cuenta ahorro, inversión y financiamiento por el año que termino en esa fecha, de



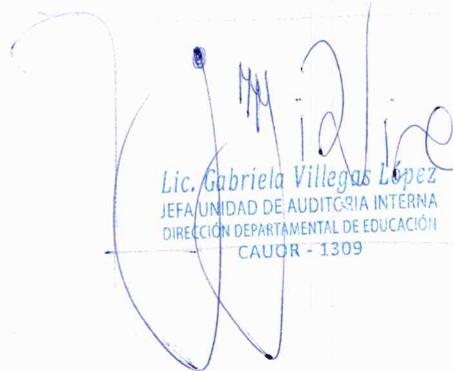
ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

acuerdo a las Normas Básicas de Control Interno, Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental y Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, excepto por las salvedades expuestas en el punto 2 del informe.

Por otra parte, producto de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Dirección Departamental de Educación Oruro, correspondiente a la gestión 2021, se han identificado deficiencias, las mismas que serán reportadas en el Informe de Control Interno INF.AUDINT. N° 001-B/2022.

Oruro, 02 de marzo de 2.022


Lic. Gabriela Villegas Lopez
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
CAUR - 1309

